

GENERALIDADES

- 1.1 - El presente reglamento tiene vigencia desde el 1 de enero de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2021.
- 1.2 – La participación en competencias de esta categoría implica por parte de los pilotos, mecánicos, concurrentes, etc., el total conocimiento y aceptación de las condiciones y especificaciones del presente reglamento.
- 1.3 – El mismo es absolutamente restrictivo.
- 1.4 – Se prohíbe el uso de titanio y fibra de carbono.
- 1.5 – Se entiende por similar a toda pieza de diferente fabricante, con las características de lo original.
- 1.6 – Se entiende por opcional a optar por tener o quitar una pieza.
- 1.7 – Se entiende por libre, la libertad de su trabajo o cambio pero el elemento debe estar.
- 1.8 – Todo lo que no esta escrito en dicho reglamento, esta prohibido.
- 1.9 – El presente reglamento puede ser modificado en beneficio de la categoría.

ESTE ES UN REGLAMENTO EXPERIMENTAL POR LO CUAL QUEDA ABIERTO HASTA LA SEMANA SIGUIENTE A LA TERCERA FECHA. ESTE REGLAMENTO ENTRA EN VIGENCIA A PARTIR DEL 1/1/2021 Y VENDE EL 31/12/2021.

MOTOR:

2.1 – Motor 150cc, 4 tiempos únicamente refrigerado por aire, caja de 5 velocidades con embrague manual. GUERRERO, ZANELLA, MONDIAL, MOTOMEL, IMSA o de similares características. Varillero. Se pueden intercambiar piezas entre los distintos motores.

2.2 – **Carter:** original del motor con formas y dimensiones externas e internas originales. No se pueden alterar las posiciones y medidas originales de los espárragos y/o tornillos. Se deben mantener las medidas originales de los rodamientos. Marca libre.

2.3- **Cilindro:** Original del motor o su reemplazo del mercado de reposición. Diámetro máximo 64mm. + 0,05mm. Prohibido el uso de camisa cromada. Obligatorio el uso de la junta de base de cilindro, de espesor y material libre. Altura mínima 68,10mm.

2.4- **Tapa de cilindro:** Original o de reposición comercial del motor en sus formas y dimensiones, se prohíbe el mecanizado, pulido o granallado q modifique la terminación original de sus conductos, debe estar con la rugosidad de fábrica. Conducto de admisión y escape totalmente originales.

Junta de tapa de cilindro, material y espesor libre, obligatorio su uso. Altura tapa de cilindro 81,5mm mínimo. Cubicación 19 cm³ mínimo, medida con piston en PMS con bureta por gravedad a rebalse de bujía.

Conductos: Adm. 29,50mm + 0,20mm Escape 27mm + 0,20mm. Asiento 45°

2.5- Árbol de leva: Original del modelo, puesto a punto original con chaveta. La alzada deberá ser medida sobre el platillo.

Alzada admisión medida en el platillo sin luz 7,10 mm como máximo.

Alzada escape medida en el platillo sin luz 6,90 mm como máximo.

Esta prohibido cepillar la base de la balancinera respetando las medidas originales. El mismo será controlado con plantilla de FRAD Mar y Sierras.

2.6- Guías de válvulas: Originales o del mercado de reposicion. Respetando sus medidas originales.

2.7- Válvulas: SE PERMITEN DE COMPETICION DE REPOSICION COMERCIAL, RESPETANDO ASIEN TO A 45 GRADOS.

Admisión: diámetro 30mm +/- 0,10mm, vástago 5,5mm, largo 91,80mm +/- 2mm

Escape: diámetro 25,00mm +/- 0,10mm, vástago 5,5mm, largo 91,40mm +/- 2mm.

2.8- Resortes de válvulas: Deben tener sus cantidades originales (2 dos) por válvula. **Forma Libre. Se permite suplementar con arandelas supermedida.**

2.9- Casquillos: Asientos de válvula a 45 grados, se permite encasquillar y su rectificado.

Casquillos: Adm. 24,90mm + 0,10mm. Escape 20,20mm + 0,10mm. Asiento 45°

2.10- Platillos de válvulas originales o del mercado de reposicion respetando sus medidas originales.

2.11- Varillas de válvulas: originales o de mercado de reposición respetando sus medidas originales. Las varillas de válvulas se pueden construir en una sola pieza manteniendo forma y medida original. Material libre.

2.12- Relación de compresión condicionada por cubicaje de tapa de cilindro.

2.13- Balancines: originales o del mercado de reposición manteniendo su ángulo, radio y demás medidas originales. Balancinera: Se puede suplementar hasta 0,60 mm.

2.14- Cigüeñal: Tipo y formas originales o del mercado de reposición. Carrera 49,50 + 0,10mm. Peso mínimo 4 kg. Prohibido su mecanizado, rebajado o balanceado. Muñon diámetro 30mm constante.

2.15- Biela: Original o de mercado de reposición. Manteniendo su longitud original entre centro para cada modelo.

2.16- Pistón: Tipo y forma originales del motor o de mercado de reposición, posición original. Prohibido cualquier clase de rellenado, mecanizado o alivianado. Original en todos sus conceptos. Prohibido la marca de pistón MX. Se debe colocar en posición original.

2.16 bis- Perno de pistón: Original o de mercado de reposición, no se permite alivianado o mecanizado. Diámetro 15,00mm.

2.17- Aros: Tipo original, cantidad 3 (tres) aros, espesor: 1º ranura 1,20mm 2º ranura 1,20mm 3º ranura 2,50mm. Todos los aros deben estar activos. Origen libre.

2.18- Filtro de aire: Libre. No se permite el uso de ningún tipo de elemento orientador de aire, ni venturi. Porta filtro plano.

2.19- Tubo de admisión: Original o del mercado de reposición respetando las medidas originales, prohibido su mecanizado. Interior máx. 28,50mm, largo máx. 40mm.

2.20- Carburador: Origen CHINO o TAIWANES. Con o sin bomba de pique, en caso de usar bomba de pique, su uso es opcional; si no se usa debe tener todos sus elementos debidamente colocados como viene de fabrica. Sus medidas máximas serán 26,60mm x 20,50mm. Su cortina será de 22mm. (SE PERMITE ELIMINAR EL SISTEMA DE CEBADOR DEBIENDO OBLIGATORIAMENTE TAPAR ORIFICIOS QUE QUEDAN COMO RESULTADO DE DICHA TAREA).

Difusor original.

Posición de aguja en guillotina libre. El diámetro de paso de combustible de los gliceurs es libre.(AGUJA LIBRE , SE PUEDE MECANIZAR)

2.21- Embrague: Original y/o de mercado de reposición. Prohibido cualquier tipo de modificación. Cantidad de discos 5 (cinco). Engranaje primario 73—18.

2.22- Volante de motor: Original o de mercado de reposición, peso mínimo del volante incluyendo la corona de arranque será de 2 kg +/- 70 gramos.

2.23- Encendido: Volante original manteniendo sus medidas y peso original, prohibido su mecanizado, debe estar en su posición original en el cigüeñal con chavetas originales. Estator original con 8 (ocho) bobina originales. Captor original o de mercado de reposición. Debe estar en su fijación y posición original. CDI original o de mercado de reposición de origen chino. La categoría proveerá las fichas del mismo. Estando a criterio del comisario deportivo el intercambio entre participantes de dicho elemento (CDI). Prohibido cualquier tipo de alteración que cambie el punto original del motor tanto en la chaveta, chabetero o captor. Prohibido el uso de encendido con autoavance. El (CDI) debe estar a la vista en todo momento y sera sorteado por la categoría.

PROHIBIDO UTILIZAR CUALQUIER TIPO DE BOBINA DE COMPETICION (EJEMPLO TIPO FERRAZI, ETC.)

2.24- Rodamientos, retenes, jaula, juntas y cadena libre. Respetando sus medidas originales.

2.25- Relación de reducción primaria: original del motor, sin modificaciones en su forma y número de dientes. $Z73/Z18 = 4,055:1$.

2.25 bis- Transmisión secundaria: a cadena con eje rígido. Todo Karting deberá poseer un cubrecadena protector entre piñón y corona de material no metálico flexible.

2.26- Caja de cambios: Todos los engranajes deben ser originales o de mercado de reposición respetando su relación original en cantidad de dientes del modelo. Prohibido su rebaje tanto de diámetro como de espesor.

RELACIONES DE CAJA

1°	36/13	1°	36/13
2°	32/17	2°	32/17
3°	29/20	3°	28/20
4°	26/23	4°	26/23
5°	24/25	5°	24/25

2.27- Bujía: Medida de rosca original, grado térmico libre. No se permite tornejar el apoyo, se deben respetar estrictamente las medidas de fabricación y deberá conservar la arandela de sello original colocada. Prohibido cualquier tipo de suplemento entre la bujía y la tapa de cilindro.

2.28- Sistema de arranque: Tipo original del motor en funcionamiento, permitiéndose solamente extracción de la patada completa.

2.29- Alternador: Original del motor en sus formas y dimensiones o su reemplazo de mercado de reposición manteniendo sus medidas. ES OPCIONAL QUE ESTE CARGANDO O NO.

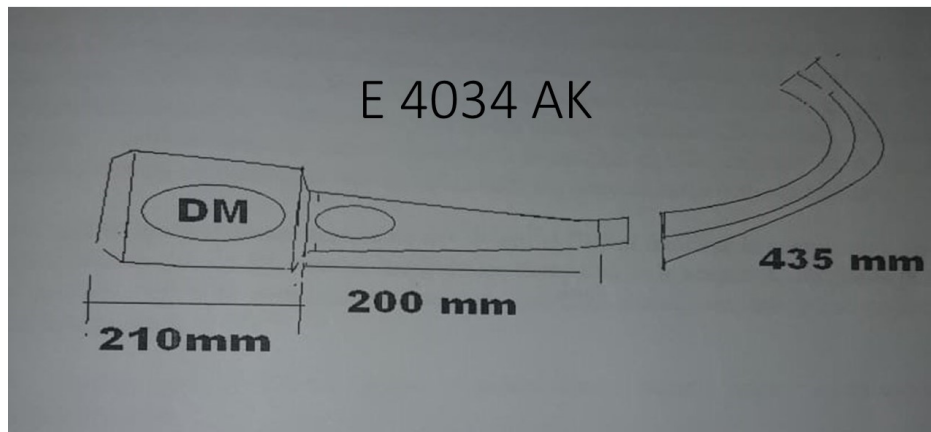
2.30- Batería: De uso y funcionamiento obligatorio de 12v. Marca libre. Deberá estar correctamente fijada al chasis siendo revisada por comisario deportivo.

2.31- Se pueden utilizar los escapes: DM E4034K y DM4034AK.
No se puede modificar el largo ,la curva y el silenciador.

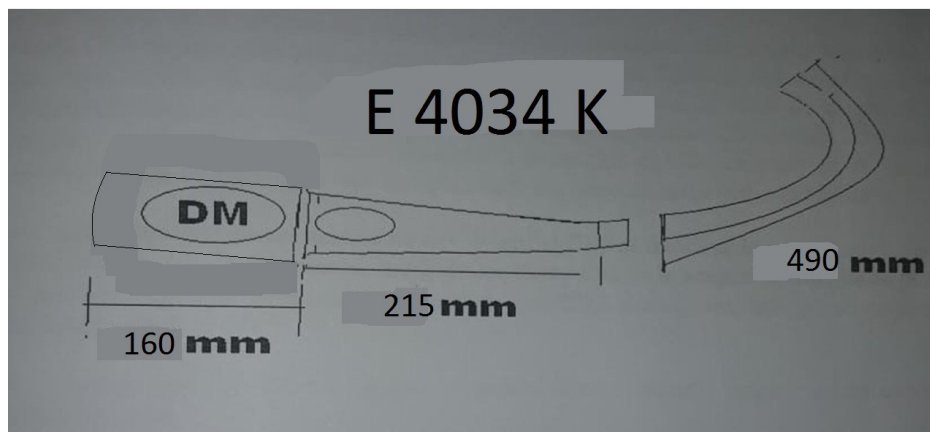
2.32- Bomba de nafta: Sistema de inyección de nafta libre (mecánica, eléctrica o vacío), en caso de ser accionada por vacío, este se tomara desde la tapa de cilindro en la base donde se coloca el tubo de admisión.

2.33- Cambio de motor: Se autoriza el cambio previa constatación del comisario técnico. Dicho elemento queda a disposición del comisario técnico.

2.34- Escape: Solo se permitirá usar **DM E 4034 AK** y **DM E 4034 K**



TOLERANCIA EN CADA UNA DE LAS MEDIDAS: +/- 10mm



TOLERANCIA EN CADA UNA DE LAS MEDIDAS: +/- 10mm

CHASIS:

3.1- Freno: Accionamiento libre. Únicamente trasero.

3.2- Defensas: Se debe utilizar pontones laterales de plásticos, trompas homologadas y el paragolpe trasero de plástico homologado, y cubriendo el 50% de cada rueda trasera.

3.3- Peso mínimo y adicional o lastre: En el orden de llegada y toda su vestimenta reglamentaria, el peso debe ser de 170kg, sin tolerancia. El lastre deberá ser debidamente fijado al karting el cual será comprobado por el comisario técnico. Debe estar abulonado.

Sistema de lastre por performance, cargaran

1er. Puesto 3kg.
2do. Puesto 2kg.
3er. Puesto 1kg.

Carga máxima de kilos 9 (nueve)

Los kilos cargados por performance no se descargarán hasta finalizar el campeonato.

3.4- Números: Serán otorgados por la FRAD Mar y Sierras por el año duración del campeonato. El karting deberá tener 4 (cuatro) números distribuidos de la siguiente manera: en la defensa trasera, babero delantero y pontones laterales de tamaño de 20cm x 20cm. Los colores serán: Color de placa ROJO y número BLANCO. SIN EXCEPCIÓN.

3.5 - En caso de carrera nocturna, luz roja trasera.

3.6- Eje trasero:

Ø 30mm, espesor y material libre

Ø 40mm, espesor 3,5mm +/- 0,5

- **3.7- Chasis:** Nacionales libre año y modelo. Importado (crg o kart mini) con una antigüedad mínima de 5 años. Se permite el cambio de sus partes menos el bastidor. Solo se permite el reemplazo de un solo chasis al año, por rotura irreparable, bajo autorización del comisario técnico.

Distancia entre ejes mínimo 1.010mm máximo 1.050mm, +/- 5mm.

Máximo trocha delantera 1.150mm.

Máximo trocha trasera 1.300mm.

Llantas delanteras 4, 4,5 o 5 pulgadas únicamente llanta con rulemanes.

Llantas traseras 6/7 u 8 pulgadas únicamente.

Solo se permiten de aluminio, de cualquier nacionalidad.

3.8- Tanque de combustible: deberá estar bien sujeto al chasis, obligatorio de material plástico transparente, debe poseer un respiradero q descargue a un recipiente fijado al chasis.

3.9- Lubricación de cadena: Prohibido el uso del aceitero.

3.10- Neumáticos: Las cubiertas son marca YBF y/o NA sello rojo una vez sellado el juego para correr antes de la clasificación no se puede cambiar en caso de rotura se puede reemplazar 1 delantera usada y 1 trasera usada, Si se reemplaza el juego o dos traseras, o 2 delanteras largaran en ultima fila. En caso de extravío o hurto durante la carrera o de una carrera a otra, deberán reemplazarla/s por una/s cubierta/s usada.

Durante el año 2021 se podrá utilizar ÚNICAMENTE 5 juegos de neumáticos nuevos, se entiende por juego 2 delanteras y 2 traseras, el piloto lo administrara a su manera.

Las llantas deben ser:

Traseras de 6 , 7 u 8 pulgadas únicamente.

Delanteras de 4, 4,5 o 5 pulgadas únicamente con rulemanes.

Solo se permiten de aluminio, de cualquier nacionalidad.

3.11- Combustible: Se realizaran cambio de combustible a los mejores clasificados de cada serie o clasificación.

Los pilotos designados tendrán q llegar a la grilla de partida con el tanque de combustible vacio. El combustible a utilizar sebe ser nafta YPF SUPER (color azul).

PILOTO

4.1- Indumentaria deportiva: El piloto deberá usar buzo obligatorio, casco con prendeduras en perfecto funcionamiento, cuellera, guantes en carácter obligatorios para pruebas libres y competencia, calzado q cubra la totalidad del empeine.

4.2- Identificación del piloto: Es obligatorio la colocación del nombre y apellido del piloto en el panel frontal como así también su grupo sanguíneo y factor RH.

4.3- No se permite equipo de comunicación.

VERIFICACIONES FINALES

El comisario técnico es quien en forma exclusiva realizara las verificaciones técnicas reglamentarias sobre los elementos de karting, QUE A SU JUICIO EL CONSIDERE NECESARIAS, ya sea a la finalización de las clasificaciones, prefinales y/o finales.

5. CUANDO TERMINEN LAS CLASIFICACIONES , PREFINALES Y FINALES Y LOS KARTINGS LLEGUEN A LA TECNICA , SOLO PODRAN ESTAR EL PILOTO Y UN AYUDANTE DENTRO DE LA MISMA, (SOLO PODRA INGRASAR UN SEGUNDO AYUDANTE SI EL TECNICO LO AUTORIZA). EN EL CASO QUE HAYA ALGUNA PERSONA MAS (LLAMESE PREPARADOR, FAMILIAR, AMIGO , ETC) , EL PILOTO QUEDA AUTOMATICAMENTE EXCLUIDO SIN EXCEPCION.

F.R.A.D. MAR Y SIERRAS

**REGLAMENTO
TECNICO
2021**

**150cc SENIOR
VARILLERO**

KARTING REGIONAL